

Guayaquil, Abril 30 de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, declaro que la compañía BIOQUALITY S.A. Que con fecha 15 de Abril del 2014 fueron aprobados los Balances, por parte de la Junta General, no es contratista del Estado ni institución Pública alguna.

Sin otro particular, quedo de ustedes,

Atentamente,



RAUL ANTONIO PRENDES TOMALA
GERENTE GENERAL